

PERGAMINO, Febrero 25 de 1985.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
DR. JORGE E. YOUNG  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION ---  
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Primera Se-  
sión Extraordinaria realizada el día 15 de Febrero del cte. año al con-  
siderar el Expediente: B-9-85 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTAS Pre-  
sentan Proyecto de Resolución Ref: Solicitar al D.E. informes correspon-  
dientes a la cumplimentación Resolución N° 45/84 de este H. Concejo De-  
liberante.-

Aprobándose la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1°- Solicitar al Departamento Ejecutivo informe a este Hono-  
----- rable Cuerpo que medidas ha adoptado para exigir a la --  
Empresa de Transporte Urbano de Pasajeros denominada "Los Blancos", el  
fiel cumplimiento de la Ordenanza vigente N° 483 de fecha 3/11/75 que  
los obliga efectuar el recorrido por calle Diego de la Fuente.-

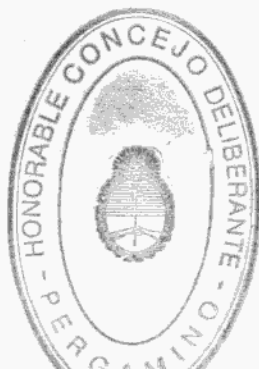
ARTICULO 2°- Solicitar al Departamento Ejecutivo informe si aplicó o-  
----- tiene proyectada aplicar alguna sanción a la Empresa por  
misionaria por esta transgresión.-

ARTICULO 3°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-  
-----

Hago propicia la oportunidad para salu-  
darlo con la consideración más distinguida.-

RESOLUCION N° 50/85.-

  
SILVIA E. MENDOZA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
JOSE S. SAFI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE